Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02- 1049
(Bucaramanga, 09 de agosto de 2024)

Por la cual se efectúa una designación

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución número 02-1048 de agosto 09 de 2024, se dio por terminada a partir del 12 de agosto de 2024, la designación de la coordinación del **GRUPO EXTENSIÓN INSTITUCIONAL,** a la Doctora **MAGDA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ** .

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario designar un coordinador para el **GRUPO EXTENSIÓN INSTITUCIONAL**, que reúna los requisitos para ser designado.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR en la Coordinación del **GRUPO EXTENSIÓN INSTITUCIONAL**, a la ingeniera **MARÍA EUGENIA CARVAJAL GAMARRA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.459.798 expedida en Barrancabermeja, en su calidad de Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales, de la planta de empleos del despacho del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención a partir del doce (12) de agosto de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente, a través de la Dirección Administrativa de Talento Humano, a la ingeniera **MARÍA EUGENIA CARVAJAL GAMARRA**
.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector

Revisó: Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Proyectó: Maria Fernanda Rengifo Chavez/Profesional CPS /DATH

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional